



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Advertido error en el anuncio publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 9, de fecha 12 de enero de 2024 sobre la aprobación de las plazas de la OPE, se observa un error en la denominación de las plazas, que se subsana al publicarse nuevamente dicho anuncio:

En Junta de Gobierno Local de fecha de 13 de enero de 2023 se aprobó la siguiente OPE:

Denominación	Categoría	Tiempo	Partida	S. Selectivo	T. libre	Total
Administrativo/a	Ídem	Completo	920	Concurso-oposición	Sí	1
Arquitecto/a	Ídem	Parcial (30 horas/sem)	920	Concurso-oposición	Sí	1

Mediante decreto de Alcaldía de fecha de 9 de enero del año 2024 se aprueba modificar la oferta publica de empleo para el ejercicio 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Denominación	Categoría	Tiempo	Partida	S. Selectivo	T. libre	Total
Auxiliar administrativo/a	Ídem	Completo	920	Oposición	Sí	1
Arquitecto/a	Ídem	Parcial (30 horas/sem)	920	Concurso-oposición	Sí	1

Y ello en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La Guardia, 10 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Marta Maroto Leñero.

N.º I.-179